



Centenario de don Benito Pérez Galdós. Halma II

Ciudadanía, 01/02/2020

II

Traiciones

Si vamos a la realidad de los hechos, a una parte por lo menos, la crítica de Galdós, tanto en Nazarín como en Halma, se puede considerar mucho más profunda de lo apreciado hasta ahora: si, olvidando a la burguesía del momento, consideramos al padre Nazario una continuación de Jesús, o de san Francisco, también es dable ver el fracaso de su misión, como lo fue tanto en Cristo como en san Francisco. Ahora bien, si aquellos acabaron crucificado el uno, y abandonado el otro, don Nazario terminará siendo integrado, que es otra forma de muerte, castigo o condena. Con ello se acaba su no buscada ejemplaridad y la inquietud creada a la jerarquía eclesiástica.

No sabemos lo que opinaron Cristo y san Francisco de esas traiciones de sus discípulos, pues el primero no vivió para encararse con sus traidores, y el segundo prefirió más su mundo de soledad que la discusión¹. Quizás ambos comprendieron que, en el fondo, era imposible llevar a buen término su filosofía de vida, su religión. Esta sólo se puede hacer efectiva individualmente; pero una sociedad no puede vivir de acuerdo con los Evangelios o los Diez Mandamientos. Sería un suicidio, a menos que todos los países fueran cristianos. Uno de esos mandamientos, el más controvertido, ordena no matar. ¿Cómo justificar entonces la guerra? ¿Qué hacer en caso de ser atacados y masacrados? ¿Poner la otra mejilla? ¿Ofrecer a todos los hijos para el holocausto? ¿Dejar que los maten sin más? La solución, que para todo la hay, la dará san Agustín. Su razonamiento no tiene desperdicio:

“Hay algunas excepciones, sin embargo, a la prohibición de no matar, señaladas por la misma autoridad divina. En estas excepciones quedan comprendidas tanto una ley promulgada por Dios de dar muerte, como la orden expresa dada temporalmente a una persona. Pero, en este caso, quien mata no es la persona que presta sus servicios a la autoridad; es como la espada, instrumento en manos de quien la maneja. De ahí que no quebrantaron, ni mucho menos, el precepto de no matarás los hombres que movidos por Dios, han llevado a cabo guerras, o los que, investidos de pública autoridad, y ateniéndose a su ley, es decir, según el dominio de la razón más justa, han dado muerte a reos de crímenes.”²

Con una sutileza digna de sus Confesiones, san Agustín distingue entre la guerra justa y la injusta. Y en la guerra justa está justificado matar porque el asesino es un instrumento del Señor. En el siglo XIV su discípulo, el franciscano Francesc Eiximenis, en su breve obra Regiment de la cosa pública, lleva el razonamiento más allá: como persona, viene a decir, se puede poner la mejilla izquierda y la derecha tantas veces como nos golpeen; pero el legislador, el rey, está obligado a defender a sus conciudadanos, y no puede tolerar ninguna violencia contra ellos. Para evitarla, si no hay más remedio, recurrirá a la guerra y a la muerte, por supuesto.³

Ambos serán contestados por dos figuras claves del Renacimiento: Erasmo de Rotterdam y Tomás Moro. El primero dice, entre otras muchas cosas, que “no hay paz tan inicua que no sea preferible a la más justa de las guerras.”⁴ Más directo será Tomás Moro en su famoso libro Utopía: “Dios prohíbe matar. Si se acepta la pena de muerte entre cristianos, llegamos a la conclusión de que los Mandamientos obligan cuando lo determinan las leyes humanas.”⁵

Se podrían traer a colación a muchos más autores, a Luis Vives entre ellos, pero es suficiente con estos y con lo dicho por ellos. Sabido es que Erasmo fue prohibido en España ya en época de Felipe II, y que el clero español del siglo XIX, y aún anterior, no era un dechado de preparación espiritual ni cultural.⁶

No nos cabe la menor duda, por lo tanto, de que ninguno de los sacerdotes que aparecen a lo largo de la obra de don Benito, en novelas y episodios, desconocían por completo a los autores mencionados y a sus obras, algunas prohibidas. La condesa de Halma, sin embargo, no es presentada leyendo La ciudad de Dios.⁷ Es más dudoso, no obstante, que no conocieran la Biblia y los Evangelios y con ello aquello tan famoso de “Sabéis que se dijo: 'Amarás a tu prójimo y odiarás a tu enemigo'. Pero yo os digo: Amad a vuestros enemigos, y orad por los que os persiguen, para que seáis hijos de vuestro Padre celestial, que hace salir el sol sobre buenos y malos, y hace llover sobre justos e injustos.”⁸

Viviendo de acuerdo con el Evangelio está claro que ni curas ni frailes hubieran luchado en la Guerra de la Independencia, ni en ninguna otra guerra. No era esa su misión. Tampoco parece serlo la mística por cuanto socialmente es una tendencia sin salida, estéril. Y peligrosa: si se predica, como hace don Nazario, que todo es de todos, y que quien necesita algo lo puede tomar de donde sea⁹, se pone en solfa la propiedad privada, y a la propia Iglesia. De ahí la necesidad de anular a Nazarín, de encerrarlo y reformarlo.

No muy lejanas de sus ideas están las de Halma. Hablando de la caridad le espeta lo siguiente al párroco don Manuel Flórez:

“Lance usted un puñado de billetes a la calle, o entrégueselo al primer perdido que pase, al primer ladrón que lo solicite, y ese dinero, como van todas las aguas a los ríos, y los ríos al mar, irá a cumplir su objeto en el mar inmenso de la misericordia humana. Cerca o lejos, aquí o allá, con ese dinero arrojado por usted a la calle se vestirá alguien, alguien matará su hambre y su sed. El resultado final de toda donación de numerario es siempre el mismo.”¹⁰

La reacción del periodista que entrevista a don Nazario, y del párroco don Manuel Flórez es una y la misma: espanto y negación de tan peregrinas ideas, que pueden desembocar en la más completa de las anarquías. El problema ya se plantea en Ángel Guerra, novela de 1891, problema que también queda por solucionar.¹¹

No queda más camino, entonces, que el de la caridad controlada, pues nadie, y menos que nadie la burguesía, se plantea una revolución o una sociedad más justa con un reparto más equitativo de la riqueza o de las cargas sociales. Y es aquí donde entran los personajes galdosianos, Halma entre ellos. La condesa de Halma, tras unas aventuras insustanciales, viuda, y con el dinero de su herencia paterna, se establece en unas tierras, Pedralba, regalo de su hermano, donde se dedica a las obras de caridad.

Uno de los capítulos más reveladores de la novela es el capítulo V de la cuarta parte. En él discuten tres personajes, sin ninguna relevancia en la obra, pero que están poniendo en solfa dos cuestiones importantes: la inutilidad de esas obras de caridad sin un orden, sin una prioridad que será, según quien tome la palabra, la agricultura, la espiritualidad o la administración de los bienes. Evidentemente los tres aspectos son complementarios. Ahora bien, trabajando la tierra, se puede

alojar a muchas familias; y, lo más importante, hacer que estas vivan de su trabajo, repercutiendo las ganancias en la sociedad toda. Tal planteamiento recuerda a las misiones de los jesuitas en América. Y recordando esto, segundo punto importante de dicho capítulo, no hace falta recurrir a las posibles influencias de Tolstoi sobre Galdós, que no negamos, aunque nos llama la atención la tendencia que tienen algunos críticos a buscar fuera del país lo que tenemos en el mismo. Esto lo explica mucho mejor, y con más sabor y salero, don Manuel Flórez:

“No sean ustedes ligeros, y aprendan a conocer dónde viven, y a enterarse de su abolengo. Es como si fuéramos los castellanos a buscar garbanzos a orillas del Don, y los andaluces a pedir aceitunas a los chinos.”¹²

Se ríe así Galdós de la atribución de ciertos parentescos.

La condesa de Halma, por su parte, se decide a trabajar la tierra:

“Hay que sacar del suelo de Dios todo lo que se pueda. La huerta la empezaremos el lunes, rompiendo la tierra con los brazos que aquí tengo.”¹³

Es aquí precisamente donde se podía haber planteado la novela que no escribe Galdós: la roturación de tierras, el trabajo digno y remunerado para quien no tiene nada en sustitución de la limosna. Pero en vez de continuar por este camino, complicado sin duda, Galdós se nos descuelga con la noticia, llegada de Madrid, de que Urrea, un primo de Halma, redimido por esta, se ha ido a vivir a Pedralba porque la está estafando, como pensaba hacer en un principio en la ciudad. Frente a ello, y para evitar injerencias en las tierras de Halma, no queda más remedio que el matrimonio. Y es don Nazario quien lo propone:

“... Y no hay que despreciar lo humano, señora mía, porque despreciaríamos la obra de Dios, que si ha hecho nuestros corazones, también es autor de nuestros nervios y nuestra sangre.”¹⁴

Evidentemente don Nazario tiene toda la razón del mundo; pero cuando de aquí, y de acuerdo con la parábola de los talentos¹⁵, se puede deducir lo planteado tantas veces en los Episodios, el problema del celibato, que trata de olvidar que también el sexo es creación de Dios, también don Benito se va por otros andurriales, por los que tienen como finalidad la caridad¹⁶. En Halma Nazarín individualiza la situación para recomendarle a la condesa de Halma que se case con su primo. Entre ellos, hasta este momento, ni después del mismo, ha mediado ni una sola palabra de amor o similar. Ni siquiera ha habido miradas más o menos tiernas o cariñosas. Pese a ello, ambos aceptan la solución de don Nazario ya que de esta forma podrán llevar adelante su proyecto caritativo. Similar, parece ser, en su concepción al menos, a las misiones que los jesuitas montaron en América, y que poco o nada tienen que ver con el conde Tolstoi por mucho que este las reactivara con sus mújiks. Lo que busca con el matrimonio es huir de toda injerencia:

“Desde el momento en que la señora se pone de acuerdo con las autoridades civil y eclesiástica para la admisión de estos o los otros desvalidos, da derecho a las autoridades para que intervengan, vigilen y pretendan gobernar aquí como en todas partes. En cuanto usted se mueve, viene la Iglesia y dice: “¡Alto!”, y viene el intruso Estado y dice: “¡Alto!” Una y otra quieren inspeccionar. La tutela le quitará a usted toda iniciativa. ¡Cuánto más sencillo y más práctico, señora de mi alma, es que no funde cosa alguna, que prescinda de toda constitución y reglamentos, y se constituya en familia, en señora y reina de su casa particular! Dentro de las fronteras de su casa libre podrá usted amparar a los pobres que quiera, sentarlos a su mesa, y proceder como le inspiren su espíritu de caridad y su amor al bien.”¹⁷

Don Nazario, fundada la misión, se retira a una parroquia donde, al parecer, lejos de los caminos y de la fe ardiente, vivirá sin molestar a nadie, ni hacer que nadie diga de sí lo que dice don Manuel Flórez al comprender lo que significa Nazarín, al tomarlo como piedra de toque: “No fui bueno, ni fui santo; fui simpático.”¹⁸

La condesa de Halma se casa. Y, al igual que Gloria, aunque en menor medida, se resiente esta novela de la idea rectora que la gobierna toda. Una idea que termina por ahogar a los personajes, que acaban viviendo por y para ella, y sin tener vida propia. Resulta más que increíble un pueblo, Ficóbriga, con tanta obsesión por la religión. El lector llega a sospechar que hasta en los momentos más íntimos de Gloria con su judío amante, hablarían de religión, de Cristo y del pecado y sus consecuencias. Sin duda don Benito debió percatarse del problema, aunque se mantiene en sus trece, pues en Ángel Guerra este personaje pronuncia unas palabras que podrían ser el eco y crítica de Gloria y justificación para Halma:

“Los que no ven en las luchas de la vida más que el triste pedazo de pan y los modos de conseguirlo, me parecen muertos que

comen. Lo mejor sería que hubiera en cada persona una medida o dosificación perfecta, de lo material y lo espiritual; pero como esa ponderación no existe ni puede existir, prefiero los desequilibrados como tú, que son la idea neta, el sentimiento puro. Porque no hay que darle vueltas, querida Leré: una idea, la idea tiene más poder que todo el pan que puede fabricarse con todo el trigo que hay en el mundo.”¹⁹

La idea ahogará a los personajes. Una idea muy limitada que no soluciona el problema planteado por Nazarín, ni por el mismo cristianismo, tal vez por imposibilidad de ir un poco más allá, o por retratar, sencillamente, lo que había. Las obras de caridad evidentemente no solucionan el problema social de la pobreza; es como pretender hacer que el agua de una charca sea potable aislando la que cabe en el cuenco de una mano. Y ya sabemos lo que pasa cuando decidimos corregir los mandamientos. Problema tan indisoluble que no queda sino la resignación nazarista, el curato sin ninguna pretensión, y “al mundo, a otra soledad como ésta, que encontrarás fácilmente. Búscala, que nada abunda tanto en la tierra como la soledad.”²⁰ Soluciones da pocas don Benito, pero plantea infinidad de cuestiones, sean buenas o regulares sus novelas. La solución del matrimonio para fundar una especie de colonia caritativa recuerda, casi inmediatamente, la creada por Viridiana en la película del mismo título de Luis Buñuel, y que, a su vez, parece la consecuencia lógica de la creación, en Toledo, de la de Ángel Guerra²¹. Y que, como sabemos, dichas soluciones están condenadas al fracaso. Pero seguimos teniendo clero.

¹Sobre san Francisco se puede ver, entre otras muchas, la biografía de Omer Englebert, *Vida de san Francisco de Asís*, CEFEPAL, Santiago de Chile, 1974. Véase en especial el capítulo XVII. Y la biografía de Emilia Pardo Bazán, *San Francisco de Asís*, siglo XIII, II volúmenes. Editorial Pueyo, Madrid, sin fecha. Volumen I, cap. V, El gran capítulo de las Esteras.

²San Agustín, *La ciudad de Dios*, II volúmenes. B.A.C, Madrid, 1987. I, cap. XXI, ps. 50-51

³Francesc Eiximenis, *Regiment de la cosa pública*, Ed. Barcino, Barcelona, 1927, p. 49

⁴Erasmus de Rotterdam, *Educación del príncipe cristiano. Querella de la paz*. Ediciones Aguilar. Barcelona, 1964, p. 131

5Tomás Moro, Utopía, Alianza editorial. Madrid, 2006, p. 86

6Macel Bastailon, Erasmo y España, Fondo de cultura económica, Madrid 1979. Véase en especial el capítulo IX.

Benito Pérez Galdós, El crimen del cura Galeote, Ed. Lengua de trapo, Madrid, 2011, ps. 59 y ss.

7Halma, segunda parte, cap. IV

8Evangelio según san Mateo, 5, 43-45

9Nazarín, I parte, cap. III

10Halma, segunda parte, cap. IV

11Benito Pérez Galdós, Ángel Guerra, I parte, VI Metamorofosis, 3.

12Halma, Tercera parte, cap. II

13Halma, Cuarta parte, cap. VII

14Halma, Quinta parte, cap. VII

15Evangelio, Mateo, 25, 14-30

16Se puede entender que el problema aparece “solucionado” en Ángel Guerra con la idea de don Pito de hacer una fundación religiosa similar a la de los mormones, “pues cuanto existe en la Naturaleza es de Dios”. Ángel Guerra, Tercera parte, 2

17Halma, Quinta parte, cap. VII

18Halma, Tercera parte, cap. VIII

19Benito Pérez Galdós, Ángel Guerra, IV parte, cap. 2

20Halma, Quinta parte, cap. IV

21 Véase Ángel Guerra, III parte, 2 y 3